



AVISO POR DAÑOS DE TRIPS

En las dos últimas semanas se está produciendo un importante aumento en las poblaciones de trips. En cítricos, ya se observa colonización de hojas en nuevos brotes, produciendo las características deformaciones y abortos en éstas, afectando también a frutos (inicialmente alrededor del pedúnculo). Si bien, los daños aún no son muy intensos, en las plantaciones que tengan frutos más jóvenes (atrasados), se corre el riesgo de que estos daños sean más intensos, más si cabe cuando se trate de variedades reflorescentes.

Igualmente, tenemos ya casos detectados en parrales de uva de mesa, con importante colonización y afección en sarmientos, sobre todo en los injertos, e incluso sobre frutos tardíos ya hemos encontrado daños, tal como puede observarse en las imágenes expuestas a continuación:

M.A. Fernández



Detalle de sarmiento afectado y de hoja con daños en haz y envés. Fuente: SSV-CARM.

M.A. Fernández



Detalle de un ejemplar de *Scirtothrips* sp. presente en material vegetal y bayas jóvenes afectadas. Fuente: SSV-CARM.



Tal como nos temíamos, a medida que las nuevas especies vayan aumentando sus poblaciones cada año, sus efectos sobre distintos cultivos puede ir incrementándose y, con ello, complicando aún más la situación, dado que al disponer de más especies sobre las que reproducirse, podrá verse aumentado el periodo con altas poblaciones y con ello hacer más daños en plantas y sus cosechas, haciendo necesario un mayor control fitosanitario.

A primera vista y a tenor de los precedentes, la especie que más probablemente está produciendo todos estos daños sea *Scirtothrips dorsalis*. No obstante, se están tomando algunas muestras para confirmar esta especie o para determinar si hay alguna otra especie de trips implicada.

Con este aviso queremos llamar la atención de técnicos y productores, principalmente de cítricos y uva de mesa, para que estén muy atentos a la presencia de estos insectos en sus cultivos. Especialmente, deben observarse los brotes en desarrollo y dentro de estos, en las partes que estén más cubiertas, ya que las usan para esconderse. Su detección precoz y control fitosanitario para cortar su evolución es crucial de cara a reducir daños en la cosecha.

PROBLEMÁTICA FITOSANITARIAS DE LAS FINCAS AGRÍCOLAS ABANDONADAS

Como principal implicado en este problema, desde el Servicio de Sanidad Vegetal de la Región de Murcia hemos preparado esta nota para dar a conocer y concienciar sobre ello, explicando sus consecuencias respecto a la Sanidad Vegetal, amén de otras implicaciones medioambientales o ayudas PAC, y en cuanto a las actuaciones necesarias a llevar a cabo sobre esas fincas abandonadas.

Aunque el fenómeno del abandono de explotaciones agrícolas no es precisamente nuevo, puesto que ya en el pasado se habían dado periodos en los que algunos cultivos decayeron y un buen número de parcelas fueron abandonadas temporal o definitivamente (p.e. cereales y vid), en los últimos tiempos se observa un importante incremento en el número de fincas que se están dejando de cultivar y, en última instancia, acaban siendo abandonadas. Hoy día los motivos de este abandono son muy diversos, pero entre los más relevantes tenemos: la crisis de los precios de los productos, como ejemplo más reciente el caso del limonero, que está avocando a una falta de rentabilidad, o bien otros más sistémicos, como el envejecimiento de agricultores y la crónica falta de jóvenes que se quieran incorporar a la agricultura, o bien a otros menos frecuentes como restricciones en el riego, expectativas de desarrollo urbanística (zonas limítrofes a núcleos de población), de índole legal (herencias, embargos,...), incluso algunos regulatorios como en el caso del entorno del Mar Menor.



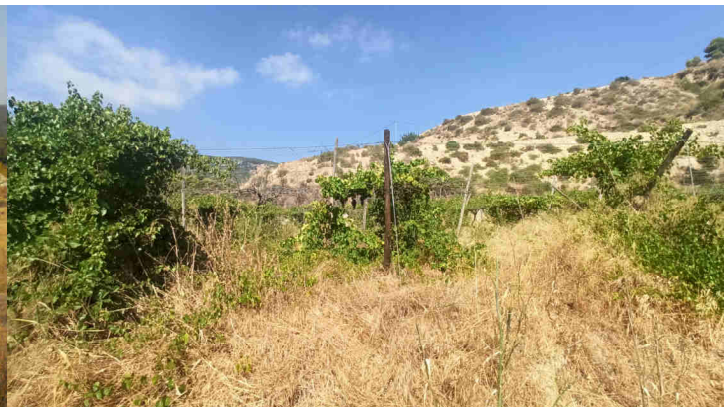
M.A. Fernández



Plantaciones de cítricos abandonadas desde hace muchos años donde muchos árboles siguen vivos: Naranja en La Unión y limoneros en Murcia. Fuente: SSV-CARM.



M.A. Fernández



Viñedo (Lorca) y parral (Totana) abandonados desde hace años, donde bastantes pies se mantienen vivos a pesar de las fuertes sequías estivales. Fuente: SSV-CARM.



José Serrano

Detalle de una plantación de almendro en abandono en Jumilla. Fuente: SSV-CARM.



Además de estos factores, hay otro cada vez más relevante a tener en consideración, y que afecta directamente a este Servicio, como es; la aparición de nuevas plagas que hacen cada vez más complicado o limitante el cultivo de algunas especies, tal como está empezando a suceder en el almendro, como caso más evidente, con la aparición de la avispa (*Eurytoma amygdali*). Por otro lado, en los cítricos, donde en los últimos años afrontamos sucesivas nuevas plagas (mal seco, cotonet de Sudáfrica, pulvinaria o nuevos trips), presentan un importante reto técnico y económico, debido a una necesaria modificación de las estrategias de manejo integrado que se venían realizando, conduciendo a un intenso uso de herramientas para su control; uso de fitosanitarios, insectos útiles, dispositivos a base de feromonas y/o medidas culturales, los cuales suponen un importante gasto para el productor, reduciendo en gran medida el margen económico de explotación de estos cultivos. Esto solo por citar dos ejemplos pero que podríamos extender también a algunos cultivos hortícolas.

De un modo u otro, como resultado final tenemos que numerosas explotaciones vienen siendo abandonadas y, en el caso particular del arbolado, en numerosas ocasiones, los productores dejan de abonar, regar, laborear y en definitiva cuidar, pero no eliminan ese arbolado, lo que supone un gravísimo problema fitosanitario cuando esto afecta a una superficie agrícola importante en algunas zonas. Esas plantaciones que no son eliminadas, van progresivamente decayendo y en algunos casos, mueren los ejemplares, aunque no es raro que muchos pies subsistan en pésimas condiciones durante bastantes años, gracias precipitaciones que se dan en nuestra Región, aunque éstas sean realmente escasas. En ambos casos, esto supone un importante riesgo; por un lado, el arbolado muerto o en proceso, es un foco importantísimo de insectos barrenadores de la madera, ello incrementa sus poblaciones que finalmente pueden llegar a afectar a plantaciones próximas que sí están cultivadas. En el segundo caso, estos árboles que subsisten, pueden hacer de reservorios de plagas, haciendo que aunque las plantaciones que si están funcionando realicen sus controles fitosanitarios, puedan sufrir reintroducciones de plagas desde las fincas abandonadas, y debemos aclarar que no solo hablamos de insectos, sino también de enfermedades y otras especies dañinas como conejos o ratas, estos últimos que cada vez están generando más problemas a agricultores e incluso al resto de personas, por el riesgo de enfermedades y garrapatas.

Por último, algo especialmente peligroso es que, de la misma forma, estas superficies abandonadas podrían suponer un enorme problema de gestión en caso de la aparición de una plaga de cuarentena. Pensemos solo un momento qué puede suceder si en nuestra Región hiciese acto de presencia alguno de los psílidos vectores del HLB (*Greening*), siendo ésta la enfermedad más grave de los cítricos a nivel mundial con pérdidas multimillonarias en los países afectados. Pues bien, ese brote inicial podría consolidarse fácilmente a través de las fincas de cítricos que se encuentren abandonadas, por lo que muy difícilmente podría ser erradicado. Este es un tema que preocupa enormemente no solo a la Administración, sino también al propio sector que en más de una ocasión ha sido tratado en mesas de Sanidad Vegetal.

Respecto a su gestión, hoy día es muy complejo actuar en las explotaciones agrícolas particulares por cualquier órgano de la Administración. En nuestro caso, la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal, en su Capítulo III Lucha contra plagas, contempla en el punto 1 del artículo 13 sobre obligaciones de los particulares, establece que: “Corresponde a los titulares de las explotaciones o de otras superficies con cubierta vegetal:



a) Mantener sus cultivos, plantaciones y cosechas, así como las masas forestales y el medio natural, en buen estado fitosanitario para defensa de las producciones propias y ajenas”, y parece más que evidente que una parcela abandonada totalmente no estaría cumpliendo dicho precepto, si bien la norma no aclara adecuadamente esta casuística por lo que se echa en falta un desarrollo normativo más detallado que nos dote de un instrumento más clarificador y eficaz a las autoridades en materia de Sanidad Vegetal para hacer cumplir este precepto.

El Servicio de Sanidad Vegetal de Murcia, viene actuando sobre estos abandonos en aquellos cultivos y plagas en los que existe una relación evidente o directa de que una plaga presente en el mismo, pueda estar perjudicando a otra finca vecina, si ésta lo denuncia. Tras un periodo voluntario, en caso de no ejecutar la destrucción del cultivo, se ejecuta un expediente sancionador para obligar finalmente a su ejecución. No obstante, existen numerosos casos en los que por diversos motivos esto no se puede llevar a cabo o existen problemas jurídicos para ello.



Plantación de limonero que tuvo que ser abandonada por afección de mal seco y, finalmente arrancada y eliminada, mediante quema controlada en 2020. Fuente: SSV-CARM.

Por todo lo anterior, desde este Servicio insistimos una vez más en recordar esta obligación y apelamos a la solidaridad con el resto de profesionales del sector y, en defensa de nuestra Agricultura, para que los productores de las plantaciones de cultivos leñosos que vayan a abandonarlos, para que estos sean arrancados, destruidos y gestionados adecuadamente, conforme a la normativa en materia de Medio Ambiente y directrices establecidas en su Municipio. En caso contrario, podrían verse afectados por uno de estos expedientes sancionadores que es lo último que todos deseáramos.



CAMPAÑA #PlantHealth4Life



El pasado 15 de mayo, la Comisión Europea a través de la EFSA, realizó en Bruselas el lanzamiento de la nueva campaña sobre concienciación de la Sanidad Vegetal bajo el título **#PlantHealth4Life** “Sanidad Vegetal para la vida”, en la cual colabora el MAPA y por tanto, también las CC.AA. se encuentran implicadas en la misma.

El fin de esta campaña es concienciar a la ciudadanía sobre el importante papel de la Sanidad Vegetal en la producción de alimentos y, particularmente, en la importante repercusión que las plagas suponen para los vegetales (cultivos y superficies forestales), sobre todo las nuevas plagas que puedan introducirse en nuestro territorio.

Por este motivo, esta campaña se dirige fundamentalmente a sensibilizar a la ciudadanía sobre el papel que tenemos las personas en no propagar plagas que afectan a las plantas, y por tanto, la relación entre nuestra vida cotidiana (viajes, compras de material vegetal, etc.) con este riesgo.

Asimismo, también se centra en el conocimiento global del uso del pasaporte fitosanitario como pieza angular del comercio dentro de la UE.

En resumen, los principales mensajes que se desean transmitir son:

- Viaja responsablemente
- Compra responsablemente
- Habla de sanidad vegetal con tus hij@s

Para ayudar visualizarla se ha elaborado este poster el cual va a ser distribuido en puertos y aeropuertos, centros de vacunación y de expedición de pasaportes, el cual está disponible en el siguiente enlace:

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=3039&IDTIPO=140&RASTRO=c\\$m](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=3039&IDTIPO=140&RASTRO=c$m)

En el siguiente enlace del MAPA disponen de la información completa de esta campaña:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/plant-health-4life/>

Murcia, 31 de julio de 2024.